

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV. NÚM. 3 864 --- Tres ediciones

Madrid, Martes 22 Enero 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, s TELF. 575

## DE ELECCIONES

### El voto para los mejores

Acérquense las elecciones de diputados a Cortes, y pueden ser de tanta importancia, que no conviene olvidarlas por atender a los problemas más inmediatos de la carestía y los abastecimientos.

Que estos merezcan principal atención, no impide que se tenga también presente lo que indicamos.

Hasta ahora, el partido de turno que dirige desde el poder las elecciones, montaba el encasillado en Gobernación, y mediante una profusión de atropellos de la ley, obtenía la precisa mayoría para gobernar.

Sabíamos que inevitablemente, la mayoría de los españoles aparecían romanistas, si mandaba Romanones; dastistas, si Dato, y habrían sido cienhiguistas, si Cienfuegos fuese el presidente del Consejo.

Elo sería una vergüenza; pero era verdad.

Ahora, no nos fiamos gran cosa de ciertos puritanismos; sin embargo, parece seguro que no se va a emplear la presión oficial, como otras veces; lo cual deja en mayor libertad al ciudadano para ejercer su derecho eficazmente.

Los eternos vividores de la política se agitan vertiginosamente, embancando a los inconscientes, de quienes tan escasamente se cuidan mientras no los necesitan, y de cuyas necesidades se sirven hasta para lanzarles a la ruvelta.

Es preciso que cuantos ciudadanos se sientan capaces de pensar con la cabeza

propia, elijan sin sujetarse a consejos de nadie, los candidatos a que han de votar.

Opinamos que se debe proceder por eliminación; primeramente, desechar a los de conducta dudosa; luego a los caciques o apadrinados por el caciquismo; después a los cuneros, y siempre a los que se sabe que hacen de la política una carrera, por incapaces para progresar en otra de labor útil, y a los que tienen por bandera la revolución que tanto daño hacen al país con sus predicaciones.

Cuando se realicen estas eliminaciones quedarán los hombres de bien que merezcan la confianza del pueblo.

Entonces entre ellos, si hay necesidad de elegir, deberemos dar el voto a los que tengan más honrada historia, mayor talento, intereses que defender en el distrito compatibles con el interés general, posición más desahogada e ideas monárquicas y de orden.

Al propio tiempo es menester que cada uno dé a su voto la importancia que tiene, y no deje de emitirlo, porque además de que falta a la ley que lo impone forzoso, falta a sus deberes morales, contribuyendo por omisión al triunfo de legisladores que podrían ser peores que los precedentes, con tan malos como fueron.

Esta es una de aquellas cosas que tienen remedio si se les pone a tiempo; pero si ahora que es la ocasión, se desperdicia, cuando el arrepentimiento invade las conciencias, el daño no tendrá solución.

Hay, pues, que votar, y que votar a los que sean dignos de ostentar la toga del legislador y de representar a los distritos, no a los representantes del fulanismo, si es que queremos salvar a España de la ruina.

En materia de reclutamiento, el Estado Mayor Central sólo deberá entender o informar en aquellos casos que, por tratarse de asuntos o extremos no previstos taxativamente en la ley haya necesidad de resolver acerca de ellos.

Al Estado Mayor Central, como encargado de la instrucción del Ejército, compete la determinación de las líneas principales en la materia, marcando los ejercicios y manobras, así como los temas de conjunto.

Las reglas que siguen desarrollan las diversas actuaciones del Estado Mayor Central y el ministerio en las cuestiones de tramitación en los asuntos que resuelvan.

## Notas políticas

### Normalidad en provincias

El señor García Prieto manifestó esta mañana a los periodistas que las noticias que recibe de provincias son más tranquilizadoras, pues hay normalidad en todas partes.

### Despacho con Su Majestad

El presidente del Consejo despachó esta mañana con Su Majestad el Rey, y esta tarde lo harán los ministros de la Guerra y Marina, a quien correspondía despachar mañana, anticipándose con motivo de ser mañana el santo de Su Majestad.

Ayer celebró una conferencia con el gobernador y alcalde de Valencia, los cuales le dieron detallada cuenta de las medidas que adoptaron en aquella capital para resolver el conflicto de las subsistencias.

También visitaron al comisario de Abastecimientos y esta tarde regresan a Valencia.

El señor Moya, presidente de la Asociación de la Prensa, visitó hoy al señor García Prieto, para hablarle de la cuestión del papel para los periódicos.

También recibió la visita del señor Arias de Miranda.

### Dimisiones

En el Consejo de esta tarde se ocuparán los ministros de las dimisiones que de su cargo tienen presentadas los gobernadores civiles de Málaga y Alicante.

### Conferencias

El gobernador y el alcalde de Valencia, conferenciaron ayer con el presidente del Consejo dándole detallada cuenta de las medidas que adoptaron en aquella capital para resolver el conflicto de las subsistencias.

También visitaron al comisario de abastecimientos y esta tarde regresan a Valencia.

## ORGANIZACION DE ARTILLERIA

Se dispone que las baterías de los regimientos 1.º, 2.º, 3.º, 5.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 12.º y 13.º, montados de Artillería que han de formar parte del 4.º y 14.º de nueva creación, pasen la revista del próximo mes de Febrero en estos últimos Cuervos, procediéndose al alta y baja en fin del corriente mes, aunque sin verificar su incorporación a estandartes hasta tanto se ordene.

Asimismo, la organización de las baterías que han de crearse en sustitución de las que pasan a formar parte de los nuevos regimientos, no tendrá lugar hasta que éstas hayan verificado su incorporación.

## Alrededor de las "listas negras"

Ocupándose *La Correspondencia* en el hecho de haber retirado algunas casas, establecidas en países aliados, su publicidad a determinados periódicos españoles, dice que en estos, los aliados, no han hecho otra cosa que imitar a los alemanes.

«Como está la guerra—escribe—, y al cabo de pocos meses se presentaran en este diario importantes anuncios, algunos con contrato firmado.»

Nos dijeron con toda claridad que no podían anunciar ya más en este periódico, por haberse prohibido terminantemente los alemanes y austriacos. Y algunos que tenían contrato firmado, llegaron a suplicarnos no publicásemos lo que ya tenían pagado; pues podía causarles graves perjuicios.

Todo eso, que es público y notorio, que lo saben hasta los cajistas de los periódicos, sucedió en 1916, fecha en la cual se celebró una reunión muy numerosa, convocada, según es público y notorio, por un funcionario alemán.

Es decir, que Alemania retiró toda la publicidad que pudo a los diarios aliados. Y no sólo de casas germanas, sino de españolas relacionadas con Alemania.

Los aliados, mientras tanto, no hacían nada para defenderse. En eso, como en otras muchas cosas, han sido unos cándidos, y lo prueba el hecho de que los diarios notoriamente germanófilos, y otros neutrales, pero tildados de germanofilia, han seguido publicando anuncios ingleses, franceses, americanos e italianos. Llegó un momento en que los aliados se dieron:

«Somos inocentes, y por lo menos debemos imitar, en asuntos de publicidad, a nuestros enemigos. Estamos dando publicidad, elementos de vida, a los diarios que nos combaten, y no es justo.»

Y se decidieron a hacer en 1918 lo que los alemanes estaban haciendo desde 1916.»

# LA GUERRA

## Frente occidental

### Prisioneros, artillería y aviones

PARIS 21.—En la Argona los franceses capturaron quince prisioneros y tres ametralladoras.

Gran actividad de las dos artillerías en ambas orillas del Mosa y en la Alsacia en la región del Sur, así como en Armanweillerkroph.

Durante la tarde del 20, tres aviones alemanes han sido derribados, dos de ellos por los cañones especiales franceses. Otros cuatro aparatos alemanes han sido derribados dentro de sus líneas durante el combate con los pilotos franceses.

### Luchas diversas

KOENIGSWUSTERHAUSEN 21.—Al Norte y al Este de Ipres, Lens y Epehy, hubo aumento en la actividad de la artillería.

Ambas artillerías lucharon en la Champagne y a ambos lados del Mosa, al Noroeste de Reims y en las Argonas.

### Más prisioneros

LONDRES 21.—En unos encuentros de patrullas hemos capturado algunos prisioneros.

## Frente italoaustriaco

### Mediana actividad.

COLTANO 21.—Durante el día de ayer, la actividad de artillería ha sido más intensa entre el Brenta y el Piave, donde la nuestra efectuó tiros de concentraciones de fuego contra las líneas enemigas.

La artillería adversaria batió nuestras posiciones al Sur de Col Caprile.

Fueron capturados algunos prisioneros al Oeste de Osteria y Lepre durante un golpe de mano.

Al Nordeste del monte Aselone y en el valle del Puente de la Priula fueron prontamente rechazadas tentativas de las patrullas enemigas.

## Frente baikánico

### Ataque alemán fracasado

PARIS 21. (Comunicado del Ejército de Oriente).—Después de veintidós horas de violenta preparación de artillería, el enemigo realizó sobre nuestras posiciones, al Oeste del Vardar, al Norte del Jumnik y Oeste de Srka di Legen, una serie de ataques que fracasaron por completo.

Sólo en un punto el enemigo penetró en nuestras trincheras, pero fué rechazado al punto por un contraataque de las tropas helénicas, que mostraron una aptitud particularmente brillante.

Nada que señalar en el resto del frente.

## Las operaciones en Asia

Pérdidas importantes de los turcos.—1.000 muertos y 750 prisioneros

CARNARVON 21.—A pesar de haber recibido el enemigo importantes refuerzos, no ha logrado cambiar la situación.

Estos refuerzos habían de utilizarse no sólo para la defensiva, sino también para la ofensiva.

En ellos iban incluidas algunas tropas alemanas del Cáucaso que tomaron parte en el intento de recuperar Jerusalén; pero fueron rechazados, perdiendo 1.000 muertos y 750 prisioneros.

En una acción de patrullas que tuvo lugar el día 19 del corriente en la parte de la costa, fueron tomados algunos prisioneros.

Nuestros aeroplanos atacaron los campamentos enemigos el día 20, cerca de la estación del ferrocarril, dos millas al Oeste de Samaria.

Un aparato enemigo tuvo que aterrizar sin gobierno.

Un aeroplano británico tuvo que tomar tierra detrás de las líneas enemigas, siendo destruido para evitar su captura.

El jerif Feisals ha realizado con su ejército árabe, varias operaciones con éxito, cerca de Maan, en el ferrocarril de Segai, apoderándose de Magharia.

Los turcos se han retirado a las proximidades de Scheida, cinco millas al Oeste de Maan.

Los árabes lograron desalojar al enemigo del bosque Sish, apoderándose de Hobek, situado en el ferrocarril turco de Aneiza, quedando 100 turcos prisioneros.

La captura del bosque de Sish es una pérdida importante para el enemigo, pues le proporcionaba el único combustible disponible para sostener la circulación en el ferrocarril a Medina, para ellos de vital importancia.

Varias patrullas árabes han tenido también un importante éxito cerca de Maas, apoderándose de Jafidderwish, causándoles más de 200 muertos.

## De la Prensa

### «L'Information»

«Alemania parece incurrir, en lo que a Francia se refiere, en una nueva equivocación psicológica. Cree que los franceses están divididos sobre ciertas cuestiones, y, por lo tanto, debilitados. Pero la realidad es que Francia no está desunida mas que con relación al concepto de sus ideales e intereses.»

A excepción de contadas individualidades, sigue levantada contra la nación que ha soñado imponerle a la fuerza el oprobio de su dominación.

Y los aliados de Francia siguen también unidos a ella. Acaban de darle pruebas de confianza y de solidaridad que se conocerán bien pronto. Se trabaja, por lo demás, en la retaguardia y en las fábricas de guerra. Pocos meses faltan hasta que el enemigo estrelle su esfuerzo contra un frente inquebrantable, y que la opinión alemana, desalentada, empiece a exigir responsabilidades.»

### «Giornale d'Italia»

«Una de las condiciones del completo y libre desarrollo del pueblo italiano estriba en no romperse en su perjuicio el equilibrio del Mediterráneo oriental. El espíritu que anima en este particular la política italiana, dista mucho de ser imperialista; se funda en el concepto de las debidas compensaciones, y puede sintetizarse así: si nadie realiza ganancias en el Mediterráneo oriental, Italia no exigirá nada; en caso contrario, tiene Italia el mismo derecho que los otros pueblos a aprovechar la situación.»

### «The Times»

«La creciente multiplicidad de las vejeciones maximalistas comienza a surtir su efecto, aun sobre el pueblo tan paciente y apático de Petrogrado.»

Las opiniones van cada día más discrepantes entre las tropas de la guarnición, y los comisarios del pueblo ya no pueden fundar en ellas la confianza que tenían hace un mes.

En todas partes se notan indicios que permiten prever una próxima agitación y nuevos disturbios.»

## REAL ORDEN DE REORGANIZACION

# ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJERCITO

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica hoy un Real decreto dando nueva forma a la organización interna del Estado Mayor Central y determinando las relaciones del jefe del mismo con el ministro.

La parte dispositiva es como sigue:

Artículo 1.º El jefe del Estado Mayor Central despachará personalmente con el Ministro de la Guerra cuantos asuntos sean de su cometido y competencia.

Una vez recaída en una propuesta del Estado Mayor Central resolución ejecutiva del ministro, previa consulta de éste al Ministerio en los casos en que así lo estime conveniente, remitirá el primer centro al segundo oportuno expediente, a fin de que el Ministerio dicte las consiguientes disposiciones, devolviéndolo al centro de su procedencia.

Las órdenes o instrucciones que el ministro tenga a bien dictar al Estado Mayor Central se las comunicará directamente al jefe del mismo, por escrito, si su importancia así lo requiere; o verbalmente en otro caso.

Art. 2.º Se crea en el Estado Mayor Central una nueva sección a la que pasará cuanto concierne a la instrucción general del Ejército; y la distribución de asuntos y de personal, entre todas las secciones, se hará con arreglo al adjunto cuadro.

Art. 3.º Un reglamento especial, estudiado y redactado de común acuerdo entre el Ministerio y el Estado Mayor Central, y aprobado de Real orden, determinará las relaciones que hayan de existir entre ambas dependencias, y la tramitación que deberá darse a los asuntos que hayan de intervenir.

Art. 4.º Además de cuanto dispone el artículo 11 del Real decreto de 24 de Enero de 1916, el Estado Mayor Central informará reservadamente al ministro, en los determinados casos en que éste se lo ordene, respecto a la calificación de aptitud del personal de generales y jefes del Ejército, así como del de todo el que constituye el Cuerpo de Estado Mayor. Dichos informes se basarán preclusivamente en los antecedentes que en el Estado Mayor Central existan, por virtud de los cometidos que le incumben, y en los datos referentes a los resultados obtenidos en la instrucción de las tropas, escuelas prácticas, viajes, campañas logísticas, certámenes, concursos, ejercicios de conjunto y manobras de todas clases.

Art. 5.º Queda así modificado el Real decreto de 24 de Enero de 1916, subsistiendo cuanto en él no se oponga a las anteriores prevenciones.

## Distribución de asuntos

El cuadro a que se refiere el anterior Real decreto, distribuye los asuntos por secciones.

La primera tendrá a su cargo la organización y movilización; la segunda, la instrucción general del Ejército; la tercera, organización de campaña; la cuarta, armamento, material, industria y servicios de retaguardia; la quinta, estadística y requisita y estudio de los ejércitos extranjeros, y la sexta, fortificación, comunicaciones, información militar del extranjero y publicaciones.

Además, la secretaría, que tendrá a su cargo asuntos del personal, biblioteca y asuntos del régimen interior de la dependencia.

La plantilla del personal es la siguiente: De Estado Mayor, dos coroneles, tres tenientes coroneles, siete comandantes y tres capitanes.

De Infantería, un coronel, un teniente coronel, tres comandantes y dos capitanes.

De Caballería, uno de cada empleo, hasta el de capitán.

De Artillería e Ingenieros, un coronel y un teniente coronel y dos comandantes y dos capitanes.

De Intendencia, un teniente coronel, un comandante y un capitán.

Un Subinspector médico de 2.º y un médico primero, cuatro traductores, capitán o jefes, uno de cada Arma, y como auxiliares, un comisario de Guerra de primera, interventor, un médico mayor para asistencia; un oficial primero de Intendencia, pagador; un archivero tercero, para Secretaría; un oficial tercero, para biblioteca, y un profesor primero de Equitación.

## Reglas de aplicación

El desarrollo del Real decreto que antecede, se da en una Real orden circular que comprende 14 reglas.

La primera dispone que el Estado Mayor Central desarrolle los trabajos que le encomienda el ministro por su iniciativa o la de la Junta de defensa nacional.

El subsecretario del Ministerio y el segundo jefe del Estado Mayor se comunicarán por medio de papeles para tales fines.

La segunda dispone que, cuando la importancia de las cuestiones lo requiera, el Estado Mayor interese el parecer del ministro.

En general, la Subsecretaría y las Secciones del Ministerio tampoco someterán, a la aprobación del ministro, sin haber solicitado previamente el oportuno informe del Estado Mayor Central, ningún asunto que pueda dar lugar a disposiciones relacionadas con la organización del Ejército, y especialmente con la de las tropas y servicios afectos a las mismas o que interesen a la previsión y preparación de los elementos indispensables para atender a todas las necesidades del Ejército en campaña. Bien entendido, que no deben remitirse expedientes ni pedirse informes que se refieran a asuntos de trámite o que, estando ya comprendidos en la legislación vigente, no hayan de ser objeto de reforma.

La tercera, que los trabajos del Estado Mayor Central, los desarrollen para su ejecución dictando las disposiciones adecuadas las Subsecretaría y secciones del Ministerio, por orden del ministro.

La cuarta, que al de cada expediente figure un resumen sintético de los extremos principales del mismo.

La quinta, después de evacuadas por el Ministerio las resoluciones, se devolverá el expediente al Estado Mayor Central, con copias autorizadas de todas aquellas.

Sexta. Cuando el Estado Mayor Central necesite informe del Consejo Supremo, lo consultará al ministro, el que lo tramitará en la forma dispuesta.

La séptima dice que, en caso de diferencia de pareceres entre el E. M. C., la Subsecretaría y las secciones, se le harán presente al ministro los fundamentos, para que resuelva.

Se deberá oír al Estado Mayor Central antes de disponer reducciones extraordinarias de fuerza en filas y cambios permanentes de Cuervos de una y otra guarnición.



Artillería francesa pesada en Castellfranco (Italia).

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

## LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12, para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

<b>VESTUARIOS</b> PARA EL <b>Ejército y Armada</b>		<b>SUCURSALES</b> <b>BARCELONA:</b> Méndez Núñez, 7 :: Teléfono 3.901 ::	<b>BURGOS</b> Vitoria 18 :: Teléfono 150 ::
<b>Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)</b>			
Madrid		Salón del Prado, 6	
Teléfono 3194			



## LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

33 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Acalá, 48. : Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes; máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Asrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Gulpúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Boris», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

## Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS  
 COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DÓRICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 685

SANTANDER

# URODONAL

limpia el riñón

**EL URODONAL**  
 lava el riñón, el hígado  
 y las articulaciones;  
 disuelve el ácido úrico,  
 activa la nutrición  
 y oxida las grasas.

**EL URODONAL**  
 realiza una verdadera  
 sangría úrica (ácido  
 úrico, uratos y oxalatos).

Establecimientos Chatelein, 2 bis, rue de Valenciennes, París. En toda farmacia. — Agente general para España: DE BILBAO, 48, paseo de Gracia, Barcelona.

¡Cuidar la marca depositada: EL HOMBRE DE LAS TERAZAS!



### OPINIÓN MEDICAL:

Sea como fuere y dado el caso que el paciente solo disponga de tres semanas para curarse, hay medio de avenirse: basta con que, ante de irse a tomar las aguas, desembarácese en su casa de los venenos que emponzoñan su organismo: obtendrá fácilmente esta sangría úrica blanco por medio de un diurético que no solo aumenta la secreción urinaria, sino que va también a solubilizar in toto el ácido úrico y los xantóuricos antes de movilizarlos. A esta doble indicación responden exactamente las propiedades del Urodonal, cuyo empleo es muy ventajoso en tal circunstancia y todas veces que se trate de desembarazar el organismo de los productos de intoxicación endógena y exógena.

D. CLERC,

Médico consultor en Las Aguas de Vichy.

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

## SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALLDE UXO (provincia de Castellón).

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limítrofes.

Solidez :- Comodidad :- Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas.

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad"—Pidase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

# Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL : SEGUN BROTA DEL MANANTIAL : LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

La Guardia de Seguridad

Algo de reformas

Se insiste con motivos que lo justifican en que el Gobierno que dirige hoy los destinos del país, se ocupará con todo el interés posible de imprimir algunas mejoras técnico y práctico-económicas en las rutinarias disposiciones y reglamentos del Cuerpo de Seguridad.

Se arguye que van a ser cumplidas, por lo indispensables, el aumento y creación de plantillas; se asegura que el haber de los Guardias, aunque en poco, será aumentado, y se cree firmemente que se ha pensado en instituir los Brigadas y Suboficiales.

Respecto a la indumentaria, también se dice que se va a realizar una reforma en plazo breve, y que ésta será, sin perjudicar intereses, de positivos beneficios.

Nada se cuchichea respecto a servicios, y no es de extrañar, porque con el vasto plan indicado, creemos que es suficiente, por ahora, dejar satisfechos los anhelos y las aspiraciones del personal que hoy compone el Cuerpo de Seguridad.

De otra cosa se habla, y ello es la creación de nuevos destacamentos.

Es preciso reconocer que la Guardia de Seguridad está prestando hoy día importantísimos servicios.

En los destacamentos en que domina el elemento agrario, ahora que se agita con tanto interés, se ve el Jefe del puesto obligado a solventar un sin fin de cuestiones; pero cuando se llega a otra población en que el elemento obrero pide insistentemente mejoras y se va a la huelga, allí es donde el Jefe de Seguridad, por lo general un Sargento, se ve precisado a intervenir en un sin fin de casos societarios, formulando atestados y tramitando innumerables comunicaciones, que revelan el estado de cultura del individuo que las expide. Sabadell, por ejemplo, es una de las poblaciones que dan la nota triste en estos casos, y la que de veras hace trabajar al Sargento que se halla al frente de las fuerzas.

Es, pues, una medida digna de aplaudir la ampliación de destacamentos en las poblaciones de más tráfico, que tienen línea férrea, porque, además, con ello no se entorpecen los servicios de la Guardia civil.

Esperamos ver confirmadas prontamente estas medidas de reformas que se susurran, porque así es como únicamente conseguirán los Gobiernos hacer revivir el mortecino espíritu de disciplina y entusiasmo, que tanta falta hace en una institución cual ésta, que por lo útil, se le debía de procurar toda clase de comodidades en los servicios que prestan.

ANGEL DEL RÍO

Madrid-20-1-1918.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA. CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

Asamblea Nacional de Ferrocarriles

Ayer se celebró la primera sesión de esta Asamblea, bajo la presidencia del general Marva.

Los señores Aramburu, Avilés, Laffitte y Calbetón, leyeron sus ponencias sobre «El problema ferroviario en España desde el punto de vista militar», «Los ferrocarriles y la defensa nacional», «La nacionalización de los ferrocarriles» y «La intervención del Estado en los ferrocarriles», respectivamente.

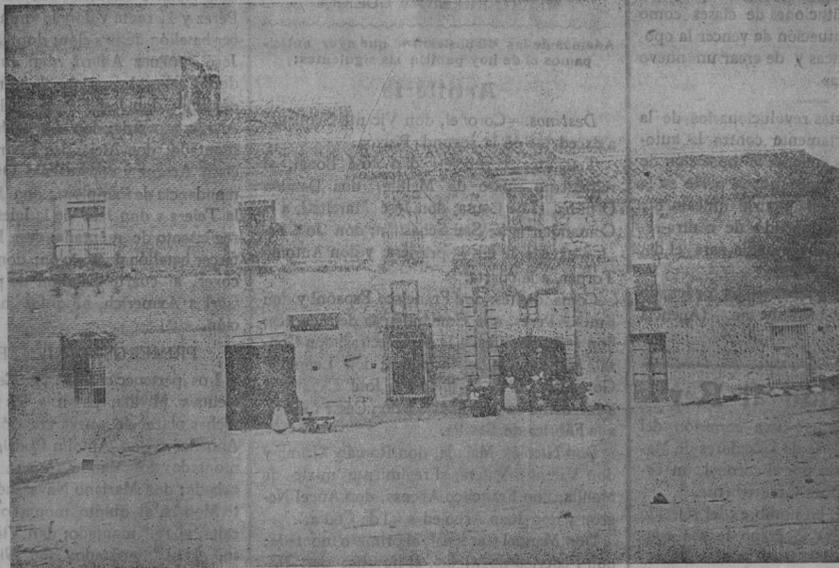
Se aprobaron, por aclamación, estas dos conclusiones: «Debe nacionalizarse el servicio de ferrocarriles, haciendo que el capital propietario de las líneas sea español, que los servicios técnicos y administrativos de las mismas estén a cargo de ciudadanos españoles y que todas las industrias relacionadas con este medio de comunicación radiquen en el país.» «Para que los ferrocarriles de servicio general tengan la debida eficacia, es necesario llegar a la reducción de los anchos de la vía a dos tipos y al menor número de éstos en el material fijo y móvil, así como a la continuidad entre todas las líneas de la red completa nacional.»

Hoy se reunirá la sección segunda de este Congreso, a las cuatro de la tarde.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Materias para submarinos. Calle de la Victoria 2

Obras artísticas de la provincia de Toledo



Palacio que fué propiedad del Marqués de la Torre de Esteban Hambrán, hoy destinado a casas particulares, en la villa de Torre de Esteban Hambrán.

La mayoría de los pueblos de nuestra querida Patria, por insignificantes que sean, conservan monumentos históricos y de valor artístico, debida su edificación, generalmente, a las continuas invasiones extrañas de que ha sido objeto en diferentes épocas, pues las incansables correrías de los invasores por las villas y lugares, atacando, y los invadidos defendiéndose, dejaron unos y otros, en los terrenos en que acamparon, huellas de su estancia, retratadas en sus catedrales, mezquitas, palacios, castillos, puentes y acueductos de gran mérito.

Por otra parte, la grandeza, compuesta de los nobles, que disfrutaban de un sinnúmero de beneficios que, como remuneración o premio a su valor o a sus servicios, les eran otorgados por los Monarcas, procuraban exteriorizar sus riquezas y privilegios, levantando castillos y palacios en los mismos terrenos en que ejercían su poder señorial, y cuyos sitios eran objeto de las más frecuentes visitas de aquéllos.

Lo propio ha ocurrido en la antigua y pintoresca villa de La Torre, situada en la provincia de Toledo, en cuya plaza principal o de la constitución, y aunque completamente transformado, se destaca un hermoso edificio, y que, aun a pesar de estar dedicado en el día a casas particulares, su cimentación, portada, escudo señorial y otros múltiples detalles demuestran haber sido propiedad de algún magnate o noble del siglo XVII.

Al efecto, recurriendo a datos consignados en la obra «Reseña histórica de la villa de Torre de Esteban Hambrán», publicada por nuestro querido e inolvidable progeador, vemos confirmada nuestra opinión, a juzgar por lo que dicen las siguientes líneas: «En la parte Norte de la plaza existía hace pocos años un majestuoso palacio con dos elevados chapiteles, suntuosos salones, hermosos jardines y abundante fuente, construido en 1570 por D. Diego de Vargas, en el que se hospedaron diferentes veces los Reyes Felipe II, Felipe IV y Carlos II, cuyo edificio, por su estado ruinoso, se cedió a censo a varios vecinos por el tutor del último marqués de la Torre de Esteban Hambrán, en 1850. En el terreno que ocupaba se construyeron luego el actual parador, casas y bodegas en número de doce edificios, que avaloran la manzana comprendida entre la calle de Méndez, la plaza Barrionuevo y de Valdefuentes»

Realmente, está justificada la expectación, ya que en Inglaterra y en los Estados Unidos es considerada esta «film» como el mejor trabajo cinematográfico realizado hasta la fecha.

Aquí se estimaría como una lección que hubiera quien, como el editor Fox, invirtiese seis millones en obtener una película cinematográfica, y el colmo de la chifladura si además se marchaba a una isla desierta para tomarla como lugar de acción, teniendo que realizar grandes trabajos de ingeniería, a diestra y a izquierda intérpretes, gastar la paciencia en enseñar a 1.200 niños y construir una ciudad para quemarla en algunos minutos.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

Seamos razonables, no ilusos

Para el señor BFBRRR

En el número 994 de La Policía Española publica usted un bien escrito y sentido artículo, que todos los funcionarios del desgraciado Cuerpo de Vigilancia le agradeceremos, puesto que trata en él de mejoras en todos sentidos.

Pero vamos a permitirnos unas objeciones que nos parecen necesarias, pidiendo antes perdón por ello al compañero «Eferre», que es uno de los que con más sensatez anota las aspiraciones de todos, sin echar mano de utopías ni recurrir a razonamientos contra derecho.

Dice el articulista, que el ingreso sea por oposición y sólo por la clase de Agentes; y a continuación pide que se abra el escalafón para los Vigilantes. ¿Por qué esa especie de contradicción? Creemos que los alabanzados dados, porque sí, contra el escalafón, han sido un obstáculo siempre para marchar todos unidos en las peticiones.

¿Por qué no buscar una fórmula que mejore, sin lesionar derechos ni involucrar cuestiones? Por ejemplo: los Vigilantes pueden ir a las oposiciones de Agentes, como los demás, sin mientras desaparece la clase, por amortización de vacantes, déseles 1.250 pesetas, a los de 2.ª, 1.500, a los de 1.ª, reconózcanseles todos los años de servicios, y al llegar a los veinte de éstos aumentéseles el sueldo a 2.000 pesetas, para que sirva de regulador en la jubilación. Pero déjese ya de una vez quieto el escalafón.

Añada usted a esto para dignificar el Cuerpo, que para tomar parte en oposiciones, puesto que el sueldo de Agente sería más remunerador, se exija un título académico cualquiera, que elevaría la cultura general del funcionario; que el programa fuera de verdad completo y extenso en cuantas materias sean necesarias, sin excluir la dactiloscopia, y que para pasar a Inspectores de 1.ª (jefes de provincias) sea preciso ganar plaza por oposición y concurso entre los Agentes e Inspectores de 2.ª, y verá como entonces la Policía será un Cuerpo de investigación y no unos guardias de paisano que andan a palos en los motines callejeros.

¿No opina usted así? Pues a la realidad, y a trabajar todos unidos.

VIARIOS AGENTES.

Idioma francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. Miss. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

Asociación de la Prensa

Gatoros leguas de película

La enorme expectación que ha producido el anuncio de la sensacional película «La hija de los dioses» está comprobada por el pedido de localidades recibido en la Asociación de la Prensa.

Realmente, está justificada la expectación, ya que en Inglaterra y en los Estados Unidos es considerada esta «film» como el mejor trabajo cinematográfico realizado hasta la fecha.

Aquí se estimaría como una lección que hubiera quien, como el editor Fox, invirtiese seis millones en obtener una película cinematográfica, y el colmo de la chifladura si además se marchaba a una isla desierta para tomarla como lugar de acción, teniendo que realizar grandes trabajos de ingeniería, a diestra y a izquierda intérpretes, gastar la paciencia en enseñar a 1.200 niños y construir una ciudad para quemarla en algunos minutos.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

TELÉFONO 575



El general Petain saludando la bandera de un regimiento belga.

LA BOLSA

Table with financial data including 'VALORES PUBLICOS', '4 por 100 perpetuo interior', 'Serie F de 50.000 pesetas nominales', and 'ESPECTACULOS' section listing theater performances like 'PRINCESA' and 'ESPAÑOL'.

DESDE ALICANTE

Detención de carteristas

Por el Guardia de Seguridad, señor Manzanaro, fué detenido el conocido carterista Antonio Sarabia Sánchez (a) El Chileno, el cual había robado el día antes la cartera, en la estación de la Marina, a don Pedro Juan Baeza.

El primero de dichos pájaros es el autor del timo verificado a la salida del Banco de España al difunto don Enrique Carratalá.

Merecedores de aplauso son estos celosos funcionarios del Cuerpo de la Policía, y por ello les felicitamos.

EJERCITO Y ARMADA

Órgano de opinión militar

BARCELONA, C. DUP. APARTADO DE CORREOS, 136

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. . . . . 1,50
Provincias, trimestre. . . . . 3,00
Extranjero, año. . . . . 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

4.ª plana, línea, tipo 7. . . . . 0,20
3.ª Idem, línea. . . . . 0,50
2.ª Noticias industriales. . . . . 0,75
2.ª plana, comunicados. . . . . 1,50
Noticias, entre otras informaciones. . . . . 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

TELÉFONO 575

ESPECTACULOS

TEATRO REAL.—A las 8,30, Tristán e Iseo.

PRINCESA.—A las 5,45, El último pecado

ESPAÑOL.—A las 10, El vergonzoso en Palacio. John y Thum.

COMEDIA.—Compañía cómico-dramática. A las 10, Cabrera que tira al monte

LARA.—A las 5,30, Recital Chapin Liext, por el eminente pianista Guillermo Cases.

A las 10, Mariposa (tres actos) y fin de fiesta La Bilbaína.

ESLAVA.—A las 6, En casa del anticuario y Jesús, María y José.

A las 10, El pobrecito Juan y El sembrador.

ODEON.—A las 10, Genio y figura.

REINA VICTORIA.—A las 6, Las píldoras de Hércules.

A las 10,15 (doble), La duquesa del Tabarín.

INFANTA ISABEL.—A las 6, El palacio de la marquesa.

A las 10,30, A tiro limpio.

APOLO.—A las 10,15, ¡Todo el mundo en contra mía!

A las 6, Petit café.

COMICO.—A las 10,15, Esta noche es noche buena... La venganza de Arlequín.

A las 6, El torbellino.

PRICE. (Compañía Granleri-Marchetti).—A las 6, La duquesa del Tabarín (estreno).

A las 10,15, La duquesa del Tabarín.

CERVANTES.—(Compañía Rambal).—A las 6, El sibido fatal.

A las 10,15, La perla Imperial o El Club del silencio.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos el de hoy publica las siguientes:

Artillería

Destinos.—Coronel, don Vicente Santiago, a excedente en la segunda Región. Tenientes coroneles: don José Bonal, al regimiento mixto de Melilla, don Damián Orduna, al de Ceuta; don José Marchesi, a la Comandancia de San Sebastián; don José Espi, a excedente en la primera, y don Antonio Torner, a la cuarta.

Comandantes: don Francisco Español y don Emilio Pérez, a la Comandancia de Menorca; don Julio Fuentes, a la de Algeciras; don Gonzalo García, a la de Cartagena; don Leopoldo Gorostiza a la de Melilla; don José Cabanyes, a excedente en la primera, y don César Comas, a la Fábrica de Sevilla.

Don Nicolás Majada, don Román Grima y don Valentín Valera, al regimiento mixto de Melilla; don Francisco Ayensa, don Angel Negron y don Juan Arboledas, al de Ceuta.

Don Manuel Cardenal, al primero montado; don Federico de Miguel, al noveno; don Ramón de Pedro, al cuarto; don Gonzalo Ecija, al 14.º; don Alfonso Velarde, al 13.º; don Marcelino Menéndez y don Manuel Muntesca, al tercero; don Eduardo Martín, al sexto y don José Cuenca, al primero.

Don Ramón Briso y don Gerardo Ravassa, al segundo batallón de posición; don Emilio Trompeta, al cuarto, y don Eduardo Vicente, al tercero.

CAPITANES

Don Justo Mensayas, al regimiento mixto de Melilla; don César Bordoy, a la Comandancia de Cádiz; don Tomas Vázquez, a la del Ferrol; don Vicente Ruiz, a la de San Sebastián; don León Carrasco, a la de Pamplona; don Juan Martínez, don Enrique Vera y don Balbino Ariz, a la de Ceuta; don Fernando Castro, a la Fábrica de Oviedo; don Francisco Ripoll y don Jorge Barrié, a la Comandancia de Cartagena; don José Luque y don Eustaquio Ayerra, a la de Algeciras, y don Calixto Sarechol, a la Comisión Investigadora de Industrias de la séptima Región.

Don Rafael Buzón, al primero montado; don Manuel Moya y don Pedro Jeregui, al segundo; don Guillermo Gil, al tercero; don Jesús Font, don Fernando Claudin, don Babil Astrain, don Federico Levented y don Julio López Morales, al cuarto; don Julián Zabaleta, al quinto; don Cayetano Cabanyes, al sexto; don Francisco Iturzaeta, al 11.º; don Daniel Morquez, al octavo; don Juan Caterna, don Matías Gálvez y don Antonio de León, al 13.º; don Miguel Mataix, don Ernesto Pons, don José Español, don Adolfo Torrado y don Enrique Montesinos, al 14.º; don Enrique O'Shea, al 10.º.

Don Rogelio Lacaci, al tercero de Montaña; don Celedonio Noriega, al sexto montado; don Juan Castilla y don Rafael Peña, al segundo batallón de posición; don Pedro Rodríguez de Toro y don José Viciano, al tercero.

Don Rafo Luemo y don Juan Membrillera, al cuarto; don Eusebio Calonge, don Francisco Echecopar y don Rafael Rozas, al quinto.

Don José Solís, a la Subinspección tropas sexta Región, y don Antonio Mora, a la de la quinta; don Carlos Lehmkühl, al segundo de Montaña, y don Antonio Ramírez de Arrellano, al tercero.

Don Joaquín Herrero, don Javier Loño, don Jacobo Guizarro, don Mariano Muñoz, don José Gallartegui, don Alejandro Velarde, don Rafael Castillo, don Manuel Baudin, don José Gómez y García y don Antonio Claros, al regimiento mixto de Melilla.

Don José Larios, don Fernando Pérez, don Francisco Martínez, don Inocencio Rodríguez, don Emilio Lorenzo, don Manuel Rosell, don Luis Escassi, don Antonio Morales y don Luis Maraño, al regimiento mixto de Ceuta.

PRIMEROS TENIENTES

Los pertenecientes a las comandancias de Ceuta y Melilla, respectivamente, pasan a pertenecer a los regimientos mixtos del mismo nombre, de nueva creación, y además se publican los siguientes destinos: Don Ernesto Orensanz, a la comandancia de Tenerife; don Carlos de Azcarraga, al regimiento de Ceuta; don José Liñán, don Fernando Figuera, don Manuel Pérez de Guzmán y don Manuel Ortiz, al regimiento mixto de Melilla; don José Guerrero y don Carlos Velasco, a la comandancia de Melilla; don Miguel Fernández de la Puente, a la de Tenerife; don José Goicochea, al regimiento de Ceuta; don Manuel Bráides, a la comandancia de Tenerife; don Santiago Durán, a la de Menorca; don José Velasco, al tercero montado; don José González Longoria, don Eduardo Bonal, don Francisco Rubio, don Rafael Caballos y don Ramón Páramo, al 12.º montado; don Eduardo Aranda, a la comandancia de Cádiz.

Don Augusto González Besada, don Alfonso Criado, don Alejandro Arias Salgado, don Manuel Torrado, don Fernando Plana, don Eduardo Puig, don Jaime Ríos y don Luis García y Grasses, al cuarto montado; don Luis Cuesta, don Manuel Nandín y don Eduardo

«New York World» «Sabemos que la mortalidad ha aumentado en Alemania hasta tal punto, que no afecta solamente a los niños, sino que se extiende también a toda la población adulta. Dicha mortalidad tiene la guerra como causa directa.

Mientras los demás beligerantes se desangran cruelmente, Alemania se desangra también, y hasta la muerte, agotándose más rápidamente que sus enemigos.

El tiempo sigue favoreciendo a los aliados con una fuerza cada día más incontrastable.

«Conservemos, pues, una perfecta serenidad y una completa confianza.»

Ecos diversos En el Senado

PARIS 21.—El Senado se ha reunido a las dos en punto. El orden del día se titulaba así: «Comunicación del Presidente del Senado y constitución del Senado en Tribunal de justicia.» Hay bastante gente en las tribunas públicas, aunque, sin embargo, no están completamente llenas.

La sala presenta su aspecto general; cuando el Senado se haya constituido en Tribunal de justicia, es cuando el aspecto de la sala se transformará.

Después de la lectura del proceso verbal el presidente del Senado dió lectura de la notificación hecha por el presidente del Tribunal de Casación de la designación del señor Merillon, como procurador general de los señores Lombard y Cenach, como abogados generales cerca del alto Tribunal.

El Presidente leyó en seguida el proceso verbal de la sesión en que la Cámara de los diputados decidió enviar al antiguo ministro Malvy ante el Alto Tribunal. Después de esas dos lecturas, el presidente propuso al Senado de constituirse en Tribunal de Justicia, lo que fué adoptado sin oposición. Entonces se levantó la sesión del Senado.

La primera sesión del Alto Tribunal comenzará veinte minutos después. A las tres menos cuarto comienza la sesión del Alto Tribunal; a las tres menos cinco procede al llamamiento por lista.

Empréstito nacional

ROMA 21.—Las suscripciones al empréstito nacional exceden hasta ahora de 500 millones de liras en Milán, 100 en Génova y 60 en Turín.

Con magnífico entusiasmo afluye el pueblo de todas las ciudades y se considera que el resultado final será superior a todo cálculo.

Los ucranios

ZURICH 21.—Dicen de Brest-Litovsk que las negociaciones entre las delegaciones de las potencias centrales y de la República de Ucrania, han dado por resultado una inteligencia sobre las bases para concluir un tratado de paz.

Por ella se declara el estado de guerra terminado y las partes contratantes deciden vivir en adelante bajo el pie de paz y amistad. El acuerdo prevee que las tropas adversarias del frente serán retiradas desde que la paz se concluya.

Los contratantes están de acuerdo para que el tratado de paz prevea la vuelta inmediata de relaciones económicas jurídicas, así como las diplomáticas y consulares.

Las delegaciones estiman necesaria la suspensión para consultar a sus Gobiernos, que deberá ser tan corta como sea posible.

Convinieron regresar a Brest-Litovsk y decidieron concluir en seguida y firmar el tratado de paz, en vista de los poderes entregados.

Diplomáticos expulsados

MILAN 21.—Un telegrama de Petrogrado al Corriere della Sera, dice que todos los miembros de la misión diplomática rusa, van a salir de Rusia.

Contra el Japón

PETROGRADO 21.—El Consejo de los Comisarios a dirigido a la embajada del Japón una nota en la cual declara:

«El 14 de Enero buques de guerra japoneses han fundeado en el puerto de Vladivostock, sin que el Gobierno japonés hubiese previamente advertido al Consejo de los Comisarios.

El comisario para los negocios extranjeros, pidió noticias lo más rápidamente posible, para saber las causas y el objeto de este acto del Gobierno japonés.»

Una nota análoga ha sido dirigida al embajador de Inglaterra, para pedir explicaciones sobre la presencia en Vladivostock de un crucero inglés.

El encargado de negocios de Inglaterra en Petrogrado ha pedido instrucciones a Londres.

Los belgas

EL HAVRE 21.—En el frente belga la jornada del sábado ha sido especialmente brillante para la aviación alemana. En efecto, tres aparatos enemigos de caza y de bombardeo, han sido derribados. Dos aviadores enemigos, han sido muertos y cuatro capturados. Entre estos últimos había un oficial y tres suboficiales.

Disolución de la Constituyente rusa

PETROGRADO 21.—He aquí algunos párrafos del decreto:

«La revolución de Octubre había dado la autoridad a los soviets y por ellos a las clases trabajadoras.

Estas están convencidas de que el viejo parlamentarismo burgués ha terminado, de que no era compatible con el socialismo y de que únicamente las instituciones de clases como los soviets están en situación de vencer la oposición de las clases ricas y de crear un nuevo fundamento socialista.»

«Como los socialistas revolucionarios de la derecha luchan abiertamente contra la autoridad de los soviets y sostener la oposición de los explotadores, está claro que la parte de la Constituyente que queda podría únicamente representar el papel de partido de contra-revolución y servir a la burguesía para el derribo de los soviets.

El Comité Central Ejecutivo ha ordenado la disolución de la Constituyente.—(Agencia Radio).

Una petición al Rey

Ayer estuvo en Palacio una comisión del regimiento de Caballería de Cazadores de María Cristina, compuesta por el coronel, un comandante, dos capitanes y un teniente.

Los comisionados, en nombre del referido Cuerpo, solicitaron del Soberano le sea concedido a la Reina doña María Cristina el mando honorario de aquel.

Existiendo ya un precedente en la designación de la Reina doña Victoria para el mando honorario del regimiento de Caballería que lleva su nombre, el regimiento de María Cristina ha creído llegado el momento de hacer presente al Rey su deseo.

La acogida que don Alfonso dispensó a los comisionados fué afable en extremo.

El coronel del regimiento y sus acompañantes, después de su audiencia con el Soberano, pasaron a ofrecer sus respetos a la Reina madre.

ESCASEZ Y CARESTIA

La situación en provincias

En Alicante

Estado de los heridos.—Clases suspendidas en señal de duelo

ALICANTE 21.—Cinco de los seis heridos a consecuencia de los últimos sucesos, que se encuentran en el Hospital, han mejorado sensiblemente. En cambio, Milagros Amorós esta gravísima.

En el Instituto, en la Escuela de Comercio y en las Normales han sido suspendidas las clases en señal de duelo.

Los estudiantes llevan en la solapa una gasa negra.

Tampoco hubo clases ni en las escuelas públicas ni en los colegios particulares.

En Barcelona

La situación no mejora

BARCELONA 21.—Aunque los temores que se abrigaban de que fuera hoy declarada la huelga no tenían, por lo visto fundamento, la situación es peor que ayer y que el sábado, por la resistencia de los tenderos a cumplir la tasa.

Grupos de mujeres recorren los establecimientos para adquirir comestibles, que no les son facilitados, por negarse los dueños a vender al precio de tasa. Esto origina mil incidentes y alborotos imposibles de evitar por la frecuencia con que se repiten.

Los tenderos de ultramarinos esconden los géneros y amenazan con cerrar.

Continúan los incidentes y las violencias en las carbonerías.

Los carboneros se niegan a comprar carbón, para no verse obligados a vender al precio de la tasa.

Durante la noche sacan de las carbonerías las existencias que tienen, y nadie sabe dónde las esconden.

Los panaderos se niegan a comprar harinas, pues aseguran que cuando se les termine la existencia que de ellas tienen cerrarán las tahonas.

El alcalde ha recibido la visita de una Comisión de miembros de Cooperativas obreras para pedir a la Junta de Subsistencias se tase la venta al por mayor, pues de no hacerlo así sería inminente la ruina de los vendedores detallistas.

En Cádiz

Manifestación y desórdenes.—Vuelta a la normalidad

CADIZ 21.—Anoche, a la salida de un mitin, intentó celebrarse una manifestación para pedir el abaratamiento de las subsistencias.

Como no se había solicitado permiso para ello, la Policía disolvió la manifestación.

Los manifestantes, divididos en varios grupos, recorrieron entonces tumultuosamente algunas calles, arrojando piedras y rompiendo cristales.

Hoy, en toda la población reina completa normalidad; sin embargo, algunos comercios no han abierto, por temor a los rumores propagados por los alarmistas.

Los obreros de todos los talleres y fábricas han entrado al trabajo, sin que se hayan registrado incidentes.

Rodríguez y González al 14.º montado; don Ramón Martínez y Sapiña, don José Pacheco, don Ricardo Rodríguez y Viza, don José Torres y don Antonio Villa, al segundo batallón de posición; don Manuel Rodríguez y Viza, don Víctor Alvarez y Griñón, don Antonio Pérez y Lorente y don Joaquín Crame, al tercer batallón de posición; don Luis Bonet, don José Jiménez Alfaro, don Juan Perzeugung y don Carlos Aymerich, al quinto batallón de posición; don José Gándara, al regimiento de Artillería pesada; don Juan Martínez, al 12.º montado; don Alejandro Llamas, don Francisco Arranz y don Antonio Quilez, a la Comandancia de Pamplona; don Juan Alvarez de la Tejera y don José de la Iglesia, al segundo regimiento de montaña; don Luis Patiño, al tercer batallón de posición; don Francisco Alcover, al cuarto batallón de posición, y don Carlos Aymerich, al quinto batallón de posición.

PRIMEROS TENIENTES (E. R.)

Los pertenecientes a las Comandancias de Ceuta y Melilla, pasan a los regimientos de dichas plazas de nueva creación; don Fermín Aguado y don Antolín Rodrigo, al segundo montado; don Manuel Cortés, al regimiento a caballo; don Mariano Navascués y don Vicente Montes, al quinto montado; don Juan Peralta, al 10.º montado; don Victoriano Felpeo, al 14.º montado; don Nicasio Gómez y Arriero, al tercero de montaña; don Crescencio Gómez, al segundo batallón de posición; don Pedro Martínez y Castro, al tercero, y don Jesús Capón, al cuarto.

SEGUNDOS TENIENTES (E. R.)

Don Pedro Hernández, al quinto regimiento montado; don Elías Bernal, al 10.º montado; don Santiago Martínez y don Miguel Escamiz, al cuarto montado; don Lino García, al 14.º montado; don Luis Masjuán, al cuarto de posición; don Antonio Castro y don Venancio Carvajal, al quinto batallón de posición.

Al cuarto regimiento Montado de nueva creación, se destinan los capitanes don Juan Saldaña, don Vicente Penado, don Vicente Aguirre, don Joaquín Salas y don Luis Medrano, y los primeros tenientes don Ramón Rúa, don Rafael del Aguila, don Aurelio Palao, don Carlos Salas, don Fernando de la Fuente, don Manuel Marcide, don Miguel Torres, don Jorge Suárez, don Joaquín Ortiz y don Constancio Pazos.

Al 14.º regimiento Montado de nueva creación, se destinan los capitanes don Manuel Cavalieri, don Víctor Menéndez, don Juan Galbis, don Antonio Eleta y don Domingo Rey, y los primeros tenientes don Roberto Sangrán, don Luis de la Riva, don Manuel García de la Rasilla, don Arturo Guiloche, don Daniel Suárez, don Eduardo Saavedra, don Mariano Romero, don Luis Conde, don Antonio Pita y don Manuel Heriz.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones

Destinos Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Infantería.

Passa a supernumerario sin sueldo el capitán de Infantería don Antonio Izquierdo Velez.

Gratificaciones

Se concede la gratificación de efectividad a los médicos primeros don Enrique González y don Alberto Fumagallo, y la de industria al del mismo empleo don José Ruiz.

Matrimonio

Se concede real licencia para contraer matrimonio, al primer teniente de Ingenieros, don Manuel Miñambres.

Guardia Colonial

Se dispone que el capitán de la Guardia civil, don Casto Escolano, pase a ocupar una vacante que existe en la Guardia Colonial de la Guinea Española.

FALLECIMIENTO DE UN GENERAL

CEUTA 21.—Ayer falleció en esta plaza el general de brigada don Felipe de Navascués, que se hallaba en situación de cuartel.

Su muerte ha sido muy sentida, pues contaba con grandes simpatías. Aquí estuvo mandando el regimiento de Borbón, y con anterioridad había pertenecido a la guarnición.—C.

Últimas noticias de la guerra

Al certar

El combate de los Dardanelos LONDRES 22.—El Almirantazgo da los siguientes detalles sobre el combate naval de los Dardanelos:

«El 20, a primera hora de la mañana, salieron de los Dardanelos el «Goeben» y el «Breslau» que atacaron a nuestras fuerzas navales del Norte de Imbros. El «Reglan M», 28 fueron hundidos.

Los barcos enemigos se dirigieron hacia el Sur de Imbros, donde el «Breslau» entró en uno de nuestros campos de minas, y al chocar con una de ellas se hundió.

El «Goeben» se retiró y volvió a todo vapor hacia los Dardanelos.

Los «destroyers» turcos que acudieron al auxilio del «Breslau» entablaron con nuestros «destroyers» un combate y tuvieron que huir.

Al acercarse el «Goeben» a la entrada de los Dardanelos, chocó también con una mina, que redujo su velocidad. Finalmente pudo llegar a la costa Oeste de la punta de Nagara, donde está ahora constantemente bombardeado por nuestras tropas. Los 172 supervivientes del «Breslau» fueron hechos prisioneros. 102 supervivientes del «Reglan» han sido también hechos prisioneros. El total de la tripulación del «Reglan» asciende a 310.

Crisis en Alemania

AMSTERDAN 22.—Los periódicos alemanes anuncian la dimisión de Seidler. El conde von Toggenburg ha sido encargado de formar un nuevo Gabinete. Seidler reemplazó a Clam Martinis en 30 de Abril último. Toggembourg era ministro del Interior en el Gabinete Seidler.—(Agencia Radio).

Las negociaciones

PETROGRADO 22.—Trotsky ha vuelto a Brest-Litovsk. Los comisarios del pueblo parece que desean reemplazar a los delegados para continuar las negociaciones.

Viajeros ilustres

PARIS 22.—Orlando llegará hoy a París; el general Alfieri, ministro de la Guerra de Italia, acaba de pasar tres días en esta capital; visitó al ministro de la Guerra, al jefe militar, al señor Poincaré y a los miembros del Consejo interaliado de Versalles.

Censuras a Czernin

ZURICH 21.—La Gaceta de la Cruz y los periódicos pangermanistas censuran vivamente al conde de Czernin por sus declaraciones sobre la disposición de Austria a firmar una paz sin anexiones ni indemnizaciones. La Gaceta de la Cruz se queja de no encontrar cerca del Gobierno el apoyo que sería de derecho esperar.

La Constituyente de Estonia

ESTOCOLMO 22.—La Asamblea constituyente de Estonia se reunirá en Reval el 28 de Febrero.

Proclamará la independencia, pero existen diversas tendencias.

Los campesinos soldados y obreros son favorables a la soberanía completa garantida por las Potencias.

Los varones bálticos y los grandes propietarios, prefieren la unión con Alemania.

Desconfianza de los ucranios

BERNA 22.—Los periódicos se felicitan por el acuerdo con Ucrania, pero parecen menos seguros de su conclusión.

El Lokal Anzeiger dice que queda por suponer el que los delegados ucranios mantengan su promesa y vuelvan de Kierl con las mismas disposiciones de espíritu que a su salida de Brest-Litovsk. (Agencia Radio).

Allazgo misterioso

CARTAGENA 22.—Entre la bocana del Puerto y la isla Escombrera, el patrón del laúd San Sebastián, extrajo entre las redes una caja de metal de forma cuadrada, del tamaño de 50 centímetros de largo, con dos cables.

Ha sido entregada al comandante de Marina y examinada por peritos. (Radio).

La Prensa Italiana

ROMA 22.—La Prensa italiana recoge con gran reserva las supuestas huelgas en Austria, las cuales considera como una maniobra de Gobierno para ocultar preparaciones militares.—(Radio).



La misión catalana visitando Pont a Nou: son,